



6 de julio de 2017

ABN-5239/2017

Señores  
**OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.03/2017**  
Ciudad

Estimados señores:

En relación a consulta formulada sobre la Licitación Pública No.03/2017, referente a la "Contratación de los servicios de soporte y actualización de productos de las licencias para el software TOAD DBA Suite for Oracle on RAC y Toad Developer Suite For Oracle", por un período de un (1) año a partir de la suscripción del contrato", le informamos lo siguiente:

#### **Consulta.**

Las licencias existentes tienen a la fecha más de 32 meses de vencidas, por lo que su renovación por un año adicional al de vencimiento sería sustancialmente más alto que el de su sustitución a un bloque de licencias nuevas con un año de soporte por el fabricante. Este cambio es transparente para el Banco y el usuario final, ya que solo implica la sustitución de la llave de uso en las licencias de software instaladas, para permitirles su actualización. Dicho lo anterior, nos gustaría saber si ustedes no tendrían objeción en que nuestra oferta presente el formato de licencia nuevas con un año de soporte a partir de la firma del contrato, para sustituir las licencias existentes y así poder hacer un ahorro importante al Banco en este proceso.

#### **Respuesta.**

El oferente debe ofertar conforme lo solicitado en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.03/2017; a fin de contar con un año de soporte y actualización del producto de las licencias.

#### **Consulta.**

Para poder hacer el cálculo de tiempos y dado que se pide que la vigencia de las licencias sea de un (1) año a partir de la suscripción del contrato, solicitamos se nos indique, la cantidad de días que el Banco Central tomaría en generar el contrato respectivo, a partir de la notificación del oferente de tener la documentación lista para la firma del mismo y así incluir este cálculo de días en la duración de la licencia.

#### **Respuesta.**

- 1) Conforme a la IAO 43 numeral primero en el apartado Formalización del Contrato que literalmente dice: "1. Una vez comunicada la adjudicación, al oferente adjudicado se le requerirá para que **dentro de los sesenta (60) días calendario** siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación se presente a formalizar el contrato. **Previo a suscribir el contrato** el oferente adjudicado deberá haber presentado la documentación requerida conforme a este pliego de condiciones y las subsanaciones correspondientes, en caso que procedan; asimismo, que haya remitido en forma escrita su anuencia al borrador de contrato".

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
'Ahorra energía y combustible hoy'*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Sin embargo, se aclara que el tiempo de suscripción del contrato está supeditado a la presentación de la documentación requerida en la IAO 11.1 (h) 1, Documentación Legal, 1.3 Listado de documentación obligatoria requerida Literal n), i. ii. y iii. página 29 del Pliego de Condiciones; es decir, que, si la empresa adjudicada presenta la documentación señalada conforme a normativa, se podría reducir dicho tiempo. Asimismo, debe presentar la garantía de cumplimiento de contrato, la cual tendrá una vigencia que comprenda el período de contratación, según se establece en el pliego de condiciones en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) en la IAO 20.1. El título valor en mención deberá ser entregado por la empresa adjudicada a esta institución el día que se firme el contrato.

Atentamente,

  
**ANA SUYARA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**

Jefe, a.i. Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

MJJ/DEC

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
„Ahorra energía y combustible hoy“*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)